

# Junta de Vigilancia

primera sección del río Aconcagua

## Se reelige directorio de la Junta en asamblea anual

En la reciente asamblea anual, se reelige al actual directorio, presidido por Javier Crasemann, para seguir dirigiendo a la Junta de Vigilancia, por un año más: *"Este periodo ha sido de mucho esfuerzo y trabajo; un tremendo desafío, no exento de complejidades, para poder llegar donde nos encontramos hoy, sin embargo, debemos seguir avanzando por este mismo camino, para alcanzar lo que nos hemos propuesto"*, señaló el directorio de la Junta.

Se destacaron durante la asamblea las principales metas: *"El acercamiento con los canales, a través de la gerencia técnica, la que busca la*

*proyección y modernización de esta sección, ya sea a través de proyectos de mejora y el creciente interés por la regularización de los derechos de aprovechamiento. Asimismo, un logro importante es haber sido capaces de ejercer un rol fiscalizador, a través de diversas acciones legales y comunicacionales hacia Codelco Andina ante sus faltas medio ambientales"*, expuso Crasemann.

1

Entre los logros en infraestructura de reparto se subrayaron el proyecto de telemetría y los estudios de pre inversión en riego de las obras de mejoramiento en canales.

2

Se reconocen ciertas debilidades, las que deberán mejorarse: compuertas en mal estado, rol de usuarios desactualizados y la falta de unidad en criterios para la regularización.

3

Plan 2016-2017 busca avanzar en el ordenamiento interno de los canales, capacitando a los usuarios y focalizando los fondos públicos; el plan de la cuenca de la DOH con el embalse Pocuro y la bocatoma unificada, además de aprovechar los estudios de ingeniería ya realizados, mejorar compuertas y la hidrogenación.

## JUNTA ADVIRTIÓ DEL PELIGRO DE LOS DERRAMES DE CONCENTRADO DE CODELCO ANDINA

A raíz del quinto accidente en menos de un año en la División Andina de Codelco, producto de fisuras en el ducto del concentrado de cobre, la Junta de Vigilancia de la primera sección del río Aconcagua señaló haber advertido en abril 2016 sobre esta situación de peligro para la zona, como parte de sus responsabilidades de velar por la calidad de las aguas de este río.



La Junta de Vigilancia presentó denuncias a la Dirección General de Aguas y la Superintendencia de Medio Ambiente en abril de 2016, pidiendo investigar el ducto de concentrado involucrado en el derrame de febrero de 2016, además de pedir copia de las fiscalizaciones realizadas por la DGA entre 2013 y 2016. Ambas denuncias aún no son resueltas, pese a que el plazo legal ya se encuentra vencido y no tenemos más antecedentes del actuar de las autoridades.

Las autoridades deberían tomar las medidas necesarias para que no se produzca un nuevo derrame en el futuro, ya que si fuera

así, estaremos frente a una clara falta de servicio por parte del Estado.

El ducto no debería volver a funcionar hasta que cuente con todos sus permisos y entregue garantías de seguridad. Como Junta esperamos que Codelco Andina haga las gestiones necesarias para reemplazarlo, al transformarse en un riesgo permanente para la zona, considerando que este el quinto incidente en un año.

### Avances Instalación Telemetría

